

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39107 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 92/2016-D en el que figura como concursado COLONIALES SANTAMARÍA, S.A., CIF A20186433, se ha dictado el 13 de septiembre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 17 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190051376-1